

Becas para la iniciación a la Investigación de estudiantes en el marco del Programa para la formación de jóvenes Investigadores/as

Resolución CD FHCSyS N°376/2024

CONVOCATORIA 2024

BASES DE LA CONVOCATORIA

El Consejo de Ciencia y Técnica (CCyT) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS) convoca a estudiantes de grado de las diferentes carreras de la Facultad a postularse a las becas de investigación en el marco del *Programa para la Formación de Jóvenes Investigadores/as*, aprobado por Resolución CD FHCSyS 142/2023.

Las becas están orientadas a promover la iniciación a la investigación del y la becario/a en las áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Económicas¹.

La distribución de las becas será por orden de mérito de acuerdo al cupo por área de conocimiento establecido por el Consejo de Ciencia y Técnica. La distribución de los cupos es la siguiente: Ciencias Sociales 3 (tres) becas, Ciencias de la Salud 5 (cinco) becas, Humanidades 3 (tres) becas y Ciencias Económicas 6 (seis) becas.

Las becas tienen los siguientes requisitos estipulados.

DE LOS REQUISITOS:

- La participación en tareas de investigación en proyectos acreditados y cuya fecha de finalización sea igual o posterior al período de finalización de la beca.
- Las becas son incompatibles con cualquier ayudantía docente, de investigación o cualquier beca de investigación que el/la postulante este desarrollando.
- El Plan de trabajo de la Beca se debe enmarcar en un proyecto de investigación vigente y que se encuentre aprobado y financiado por el CICYT para asegurar el financiamiento durante el plazo de duración de la beca.
- Cada becario contará con un supervisor que puede ser un investigador integrante del proyecto. El director/a y/o codirector/a del proyecto podrán

¹ Áreas de conocimiento: Ciencias Sociales: Lic. en Sociología, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Periodismo; Ciencias de la Salud: Lic. en Obstetricia, Lic. en Educación para la Salud, Lic. en Enfermería; Humanidades: Lic. en Letras, Lic. en Historia, Lic. en Educación Intercultural, Lic. en Filosofía. Ciencias Económicas: Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Cooperativismo.

ser supervisores.

- El Plan de Trabajo debe proponer actividades a ejecutar en el marco del proyecto de investigación.

DURACION:

- Las becas tendrán una duración de 12 (doce) meses. Comenzando en Octubre del 2024 a Septiembre del 2025, y tendrá una carga horaria máxima de 10 horas semanales.

EVALUACIÓN:

- La adjudicación de las becas se efectuará de acuerdo al orden de mérito que resulte de la evaluación efectuada por la Comisión de evaluación de becas conformada para la presente convocatoria y aprobada por el Consejo de Ciencia y Técnica de la FHCSyS.

La evaluación se hará a través de una grilla de ponderación y se considerarán los siguientes antecedentes:

- ⇒ **Antecedentes Académicos:** Comprende el promedio general del postulante con y sin aplazos. Año de ingreso a la carrera. Cantidad de materias que adeuda. Puntaje máximo: 40 puntos.
- ⇒ **Antecedentes del Postulante:** Se consideraran en este ítem los antecedentes en investigación, docencia y extensión universitaria, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas, antecedentes en proyectos de investigación y extensión, desempeño en becas anteriores, pasantías, entre otros. Puntaje máximo: 30 puntos.
- ⇒ **Plan de trabajo del/a Becario/a y Director/a:** Se consideran las actividades a desarrollar por el becario, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad, adecuación del cronograma a la duración de la beca y bibliografía, además de los antecedentes del supervisor en relación al plan de trabajo. Puntaje máximo: 30 puntos.

INSTRUCCIONES:

1. Completar el formulario online: <https://forms.gle/jFivFyjfLgYW55P7A>
2. Completar el formulario de Inscripción: anexo a la presente convocatoria
3. Presentar la siguiente documentación:
 - Curriculum Vitae del postulante² (CV de 5 páginas máximo, el mismo reviste carácter de declaración jurada, en el mismo incluir la siguiente información: Certificaciones de cursos, congresos, seminarios, jornadas, talleres; certificación de idiomas; disposiciones y resoluciones de ayudantías, becas; participación en proyectos de investigación y/o extensión, etc).

² Se puede presentar bajo cualquier formato.

- Certificado analítico (incluyendo aplazos).
- Curriculum Vitae del supervisor de la beca.
- Plan de trabajo, adecuado a actividades posibles de realizar en el proyecto.
- Carta de aceptación firmada por el supervisor de la beca y el director/a y/o codirector/a del proyecto.

INSCRIPCIÓN

- Esta convocatoria se extenderá desde el **02 al 16 de Septiembre a las 12:00 hs.**
- **Para la inscripción deberá presentar:**
 1. Por mesa de entradas de la Facultad: Formulario de inscripción (anexo a la presente convocatoria), mas Curriculum Vitae, certificado analítico y toda documentación respaldatoria.
 2. Por internet: completar el formulario online:
<https://forms.gle/jFivFyifLgYW55P7A>
 3. Al mail de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud: secretariacienciaytecnicafh@gmail.com enviar toda la documentación solicitada en la convocatoria.

NOTA IMPORTANTE:

- Es imprescindible que llene el Formulario de Inscripción en todos los puntos que correspondan.
- En caso de que el postulante no cumpliera con alguno de las condiciones requeridas, quedara desestimada su presentación.